



PERÚ

Ministerio de Cultura

PUNTOS de CULTURA

**Inclusión y Ciudadanía
desde el Arte y la Cultura**

MARCO INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA PUNTOS DE CULTURA

- Lineamientos de Política Cultural 2013-2016
- Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura

Documentos completos disponibles en:

<http://www.cultura.gob.pe/informacioninstitucional/quienessomos>



Lineamientos de
Política
Cultural
2013 -2016

Versión preliminar

Ministerio de Cultura

“La existencia del Ministerio de Cultura implica reconocer la importancia del papel que debe desempeñar la cultura en las políticas de Estado como **elemento integrador** de la sociedad y generador de desarrollo y de cambio, orientado al fortalecimiento de la democracia con activa participación de una **ciudadanía** inspirada en valores fundamentales que conlleven a la **convivencia** pacífica y a la **integración** nacional.”

“La política cultural se ocupa del estilo de vida de los ciudadanos haciendo visibles los buenos y malos hábitos que se han sedimentado, las experiencias que marginan, los poderes que excluyen. Al mismo tiempo, debe promover la mayor **democratización** de los objetos y las prácticas culturales existentes.”

“(...) la política cultural busca generar mejores condiciones para el libre desarrollo de la producción cultural, por un lado y, por el otro, aspira a hacer más visibles las maneras en que los ciudadanos somos constituidos culturalmente.”

“Un proyecto exitoso de política cultural es aquel que genera la articulación de las políticas multisectoriales del Estado con las distintas organizaciones de la sociedad civil y la empresa privada.”

Lineamientos de Política Cultural 2013-2016

“La educación no se da únicamente en las escuelas. Se produce constantemente en las salas de cine, los teatros, los museos, las exposiciones, las zonas arqueológicas, los conciertos, los espacios públicos y todos aquellos lugares donde las personas plasman su creatividad. Por ello, incidir en el sector cultura significa **incidir en los ciudadanos/as y en el mejoramiento de la calidad de vida**”

“La cultura es un bien público y un derecho de los ciudadanos”

Lineamientos de Política Cultural 2013-2016

Lineamientos de Política Cultural

1. Impulsar una perspectiva intercultural

2. Promover la ciudadanía

3. Fortalecer la institucionalidad

4. Alentar la creación cultural

5. Defensa y apropiación social del patrimonio

6. Dinamizar a las industrias culturales

7. Promover y difundir las artes

Ejes transversales



Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura

Artículo 82.-De las funciones de la Dirección de Artes

82. 6 Promover acciones para el impulso, fortalecimiento y desarrollo de los Puntos de Cultura como organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la construcción de una sociedad **más justa, pacífica, solidaria, inclusiva y democrática que reconozca y valore su diversidad, memoria y potencial creativo...**

Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura

- 82.7 Fomentar las iniciativas de personas naturales y jurídicas para la creación y desarrollo de agrupaciones, centros e instituciones, que amplíen la oferta cultural en beneficio de la ciudadanía.
- 82.8 Incentivar y fomentar la creación y funcionamiento de espacios e infraestructuras que permitan un amplio acceso de la comunidad a la diversidad de expresiones artísticas.
- 82.9 Fortalecer y promover iniciativas de promoción cultural, arte y desarrollo sociocultural impulsadas por organizaciones de la sociedad civil en sus comunidades.

Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura

82.10 Impulsar acciones que promuevan la educación artística en ámbitos formales y no formales, a través del impulso de talleres de arte, así como diversas estrategias y plataformas.

82. 11 Diseñar, implementar y mantener el registro de personas naturales y jurídicas relacionadas a las artes, así como el registro de Puntos de Cultura a nivel nacional.

82.12 Organizar, supervisar y promover el fomento de las artes, de las iniciativas de arte y transformación social a través de concursos, auspicios, premios, entre otros.

82.14 Generar información útil y oportuna de alcance nacional para el fomento de las artes y la facilitación del acceso a la cultura.

¿A qué problemática responde el programa?



El limitado acceso a oportunidades de participación, producción y difusión cultural a nivel comunitario, enfatiza la exclusión social en nuestro país.

¿A qué potencialidad responde el programa?

En el Perú existen cientos de organizaciones culturales que, a pesar de contar con insuficientes mecanismos públicos y privados de respaldo a su acción, han demostrado generar procesos desarrollo individual y comunitario.



¿Qué impacto tienen los Puntos de Cultura?

- Generan alternativas de desarrollo integral para los ciudadanos, especialmente, para la infancia y juventud.
- Desarrollan acciones que inciden directamente en la mejora de la salud, la educación y la seguridad ciudadana.
- Motivan el surgimiento de emprendimientos económicos y sociales que elevan la calidad de vida de las comunidades.
- Propician la transmisión de valores como la solidaridad, el respeto y valoración de la diversidad cultural, así como el ejercicio activo de la democracia.



En qué se basa el Programa Puntos de Cultura

- **Alianza Público-Privada** a partir del **Reconocimiento** al rol que juegan las organizaciones culturales comunitarias en el desarrollo integral individual y colectivo.
- **Acción en red** para alcanzar conjuntamente mejores condiciones para el desarrollo y sostenibilidad del trabajo de las organizaciones y la ampliación de su impacto.
- **Autonomía y protagonismo** de los Puntos de Cultura, estimulando el **Empoderamiento ciudadano** y la **Ciudadanía Intercultural**.

Ejes de acción del programa Puntos de Cultura

1. Reconocimiento y protagonismo

2. Financiamiento

**3. Fortalecimiento de Capacidades y
Generación de Conocimiento**

4. Articulación y comunicación

Avances

- **Reconocimiento y protagonismo:**

- Ciento veinticinco (125) organizaciones culturales reconocidas oficialmente como Puntos de Cultura.
- Articulación permanente a través de reuniones plenarias mensuales.
- Trabajo en tres comisiones:
 - **Legislación:** A cargo del desarrollo de la propuesta legislativa.
 - **Capacitación:** A cargo del desarrollo de un plan de trabajo conjunto con el Ministerio de Educación y de otras oportunidades para el fortalecimiento de capacidades de los PdC.
 - **Comunicación:** A cargo de proponer estrategias para la difusión de las iniciativas conjuntas.
- Presencia de los Puntos de Cultura en el 1er Congreso Latinoamericano de Cultura Viva Comunitaria.

Avances

- **Financiamiento:**

- Recursos monetarios y logísticos dirigidos a la realización de más de treinta proyectos de promoción de la cultura viva a nivel nacional (entre octubre del 2012 y diciembre del 2013).
- Conexión de los Puntos de Cultura con otras instituciones y/o proyectos para el desarrollo de acciones conjuntas.

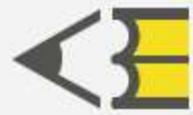
- **Fortalecimiento de Capacidades y Generación de Conocimiento:**

- Asesoría legal gratuita para los Puntos de Cultura a través de la Plataforma ProBono.
- Desarrollo del proyecto “Ayni Cultural- Talleres de Desarrollo, Cultura y Comunidad” a nivel descentralizado (Tacna, Cajamarca, Arequipa, San Martín)
- Convenio con la ONG Ciudadanos la Día para el reconocimiento y sistematización de “Experiencias Exitosas” de los Puntos de Cultura.

Avances

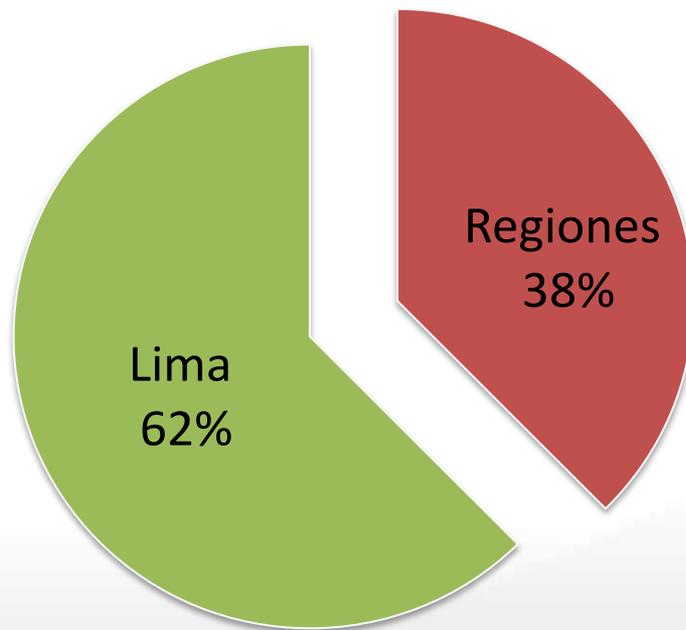
- **Articulación y Comunicación :**

- Lanzamiento de la plataforma web del programa www.puntosdecultura.pe (incluye información de todos los PdC, noticias, oportunidades, documentos de interés, etc.)
- Desarrollo de la campaña “Más Cultura es más Salud, Educación y Seguridad”.
- Intercambio permanente de información con gobiernos locales y otros organismos públicos y privados.
- Alianza con la Presidencia del Consejo de Ministros para la difusión de las experiencias de los Puntos de Cultura en el Diario El Peruano y en el Foro “Hablemos Perú”.
- Presencia en el Encuentro Nacional de Puntos de Cultura de Argentina.



Indicadores de resultados

Puntos de cultura reconocidos a nivel nacional: 125



Distribución por regiones



125
organizaciones
en 16 regiones

Miembros y beneficiarios

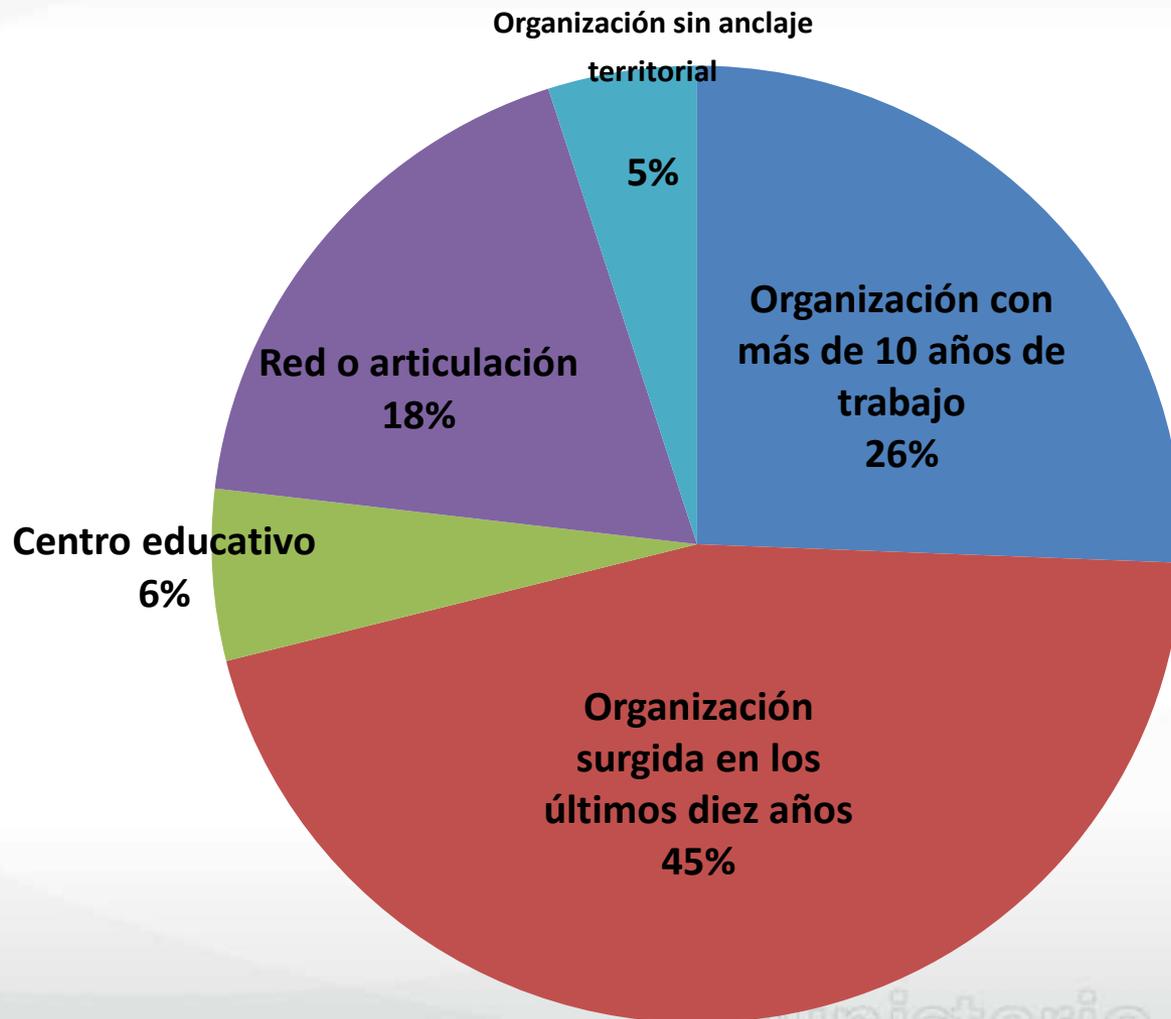
Promedio de miembros
a nivel nacional
15,5

Promedio de
beneficiarios a nivel
nacional
17,480

Total de miembros a
nivel nacional
1,942

Total de beneficiarios a
nivel nacional
2'185,000

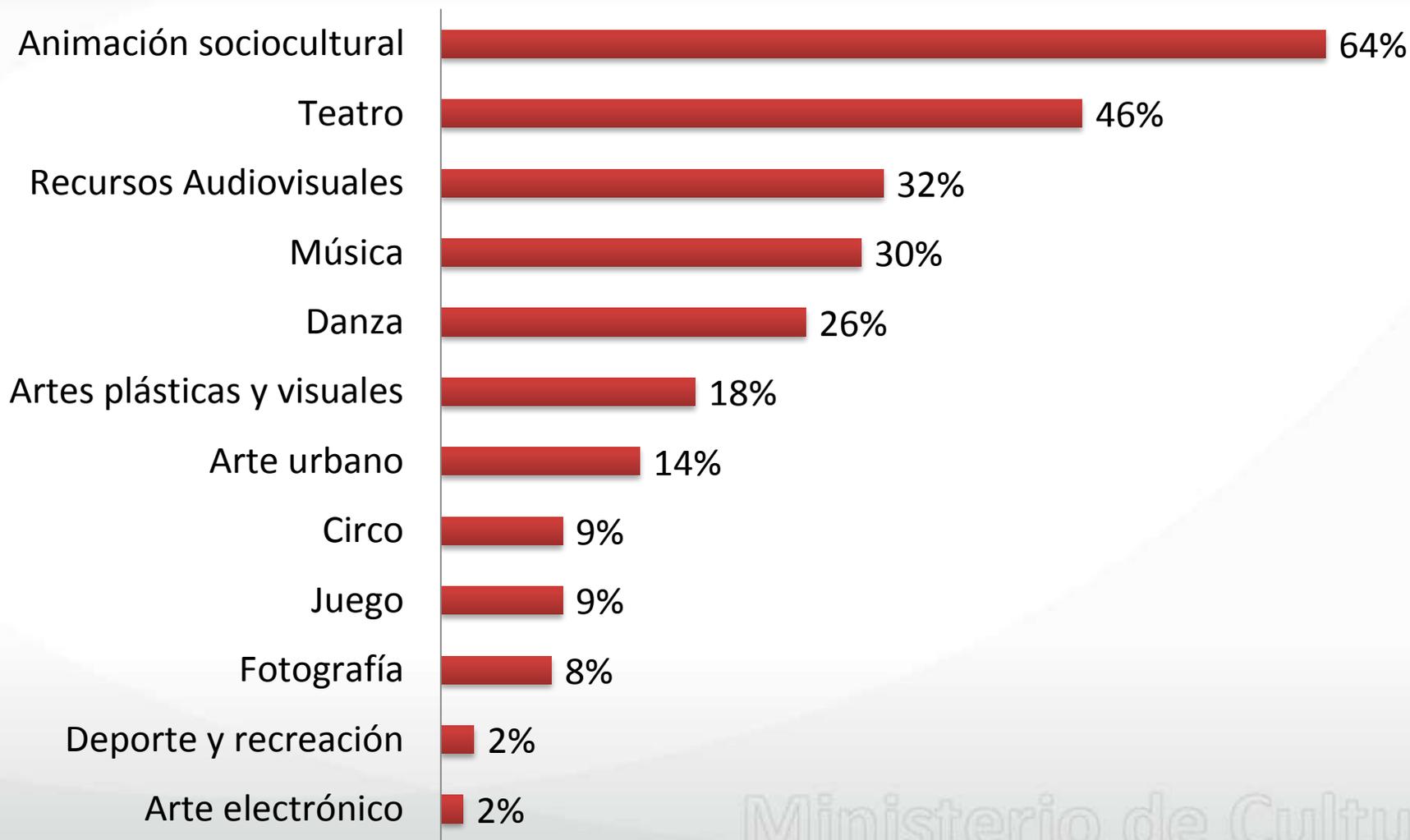
Perfiles



porcentual por ejes



Distribución porcentual por disciplinas



Distribución porcentual por actividades



AYNIS CULTURALES

Estructura de los Aynis Culturales

Primer momento

Presentación del programa Puntos de Cultura y del Registro Nacional de Puntos de Cultura



Segundo momento

Taller sobre diseño y gestión de proyectos culturales comunitarios



Tercer momento: Taller a cargo de un Punto de Cultura, alrededor del tema priorizado en cada Región

TACNA

Gestión y sostenibilidad de organizaciones de CVC
Teatro La Comuna de Villa

CAJAMARCA

Participación juvenil a través del arte y la cultura
Galileo Galilei

AREQUIPA

Promoción cultural a través de las TIC
La Casa Ida

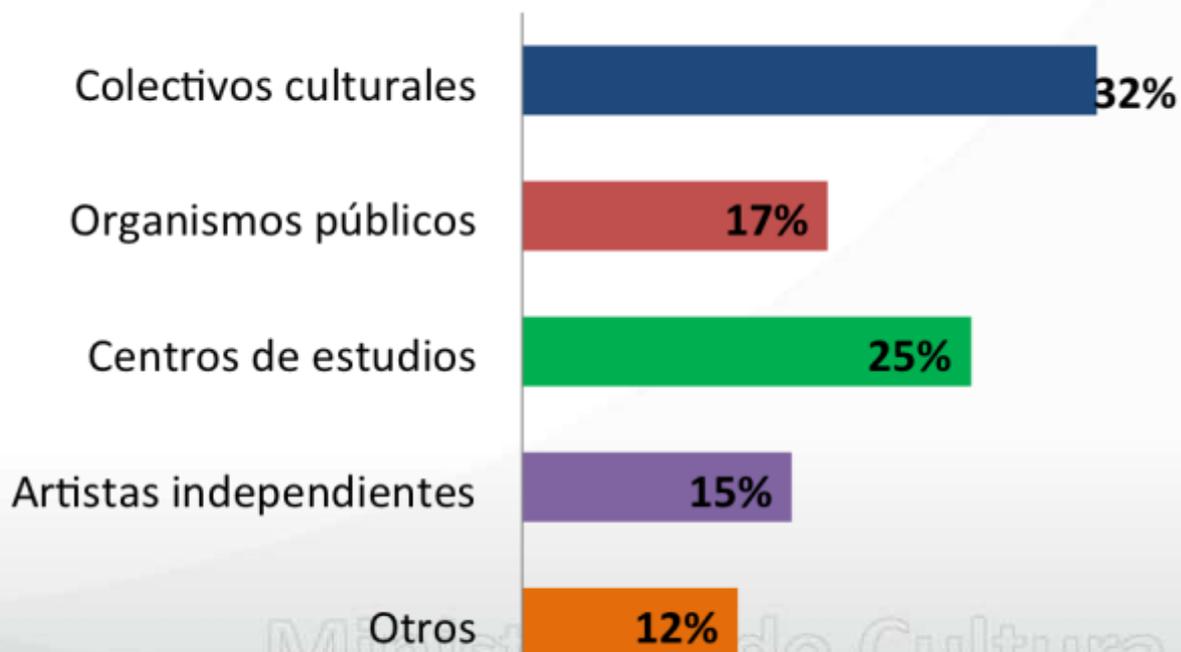
SAN MARTÍN

Pedagogía y Artes
ValidArte Asociación Cultural

Perfil de los

participantes

Durante los Aynis Culturales de las regiones de Tacna, Cajamarca, Arequipa y San Martín, alrededor de **255 personas** han participado



Resultados de los Aynis Culturales



44% de los participantes asistieron al Ayni Cultural para **fortalecer conocimientos** ligados a los proyectos de desarrollo, cultura y comunidad.



Más del **70%** de participantes de los Ayni Culturales quedaron **satisfechos** con los **talleres** brindados durante el Ayni Cultural



Más del **80%** de los participantes quedaron satisfechos con el **espacio de intercambio fomentado** por el Ayni Cultural

Fortalecimiento del programa a partir de los Aynis Culturales

Mejora de la difusión: A partir de los Aynis Culturales **75%** de los participantes de los talleres ahora conocen del programa Puntos de Cultura y de los impactos de la Red Nacional de Puntos de Cultura.



Fortalecimiento del programa a partir de los Aynis Culturales



La realización de los Aynis Culturales ha permitido **fortalecer la relación de coordinación con las DDC**: el 45% de los participantes señalaron que fue a través de la DDC que se enteraron del Ayni Cultural.

CO-ORGANIZACIÓN DE PROYECTOS



PERÚ

Ministerio de Cultura



Promover la participación ciudadana y valoración de la cultura como transformador social



Fomentar el reconocimiento de nuestra diversidad cultural y propiciar el diálogo intercultural



Impulsar nuevos espacios de producción y difusión cultural

ultura

A la fecha, se han canalizado recursos para el impulso de 32 proyectos de Puntos de Cultura en 6 regiones del país.



Cuentape
Comediantes Itinerantes



Escuela de Circo Comunitario El Hormiguero
Bigote de Gato

Más de 65 071 niños, niñas, jóvenes y adultos han podido disfrutar de actividades culturales promovidas en sus barrios.

El 80 % de los proyectos han desarrollado actividades en los espacios públicos





Tambo de la Memoria La Cabezona
Apoyo Mutuo

El aporte promedio del Ministerio de Cultura por cada proyecto ha ascendido a aproximadamente **S/. 7, 131**

Dicho aporte representa el 43% del total de presupuesto ejecutado por los Puntos de Cultura en sus proyectos



Muñecomas 2013
Talentos

Los proyectos co-organizados han implicado la movilización de más de 230 organizaciones culturales, así como la articulación con más de 130 organizaciones gubernamentales y sociales locales.

DIFICULTADES

- Incertidumbre presupuestal
- Centralismo
- Procesos burucráticos lentos y basados en la desconfianza.
- Sociedad civil desarticulada
- Tensión en la relación Estado- Sociedad Civil

LOGROS

- Proceso participativo y dinámico
- Consolidación de un equipo de trabajo sensible y comprometido.
- Procedimientos y mecanismos de trabajo cada vez más definidos.
- Articulación a nivel nacional y latinoamericana
- Generación de alianzas con organismos públicos y privados.

¿Qué se requiere para que el programa siga ampliándose?

- Mayor presupuesto.
- Trabajo con bases y desde la confianza (participación y articulación de la sociedad civil).
- Aprobación de leyes y directivas que disminuyan las dificultades burocráticas.
- Mayor evidencia sobre el impacto de la cultura al desarrollo comunitario (Alianzas con la academia)
- Alianzas con gobiernos locales, provinciales y regionales.
- Participación de la empresa privada.